



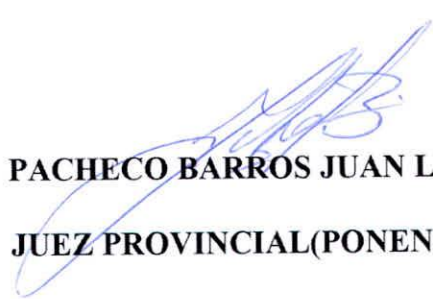
Juicio No. 01618-2022-00005

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, lunes 16 de enero del 2023, a las 11h19.

Juicio N° 01618-2022-00005

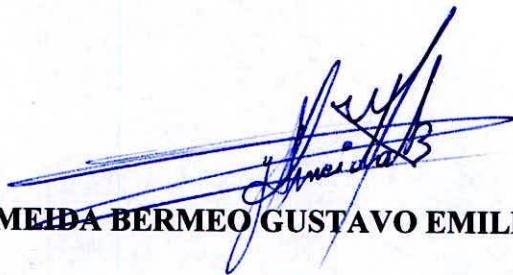
VISTOS: Una vez que recién el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Nabón ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto que antecede, esto es, remitiendo el proceso en originales a esta Sala, revisados los autos se advierte que comparece MARIA ALICIA UREÑA UREÑA y al amparo de lo dispuesto en el artículo 94 y 437 de la Constitución de la República, en relación con el artículo 58 al 61 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y artículo 46 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, deduce acción extraordinaria de protección en los términos constantes en su demanda; en esta virtud y con el objeto de dar cumplimiento con lo que dispone el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone: 1) Adjúntese conjuntamente con el expediente completo, las actuaciones de esta instancia, dejándose copias certificadas integras de la misma a costa de la parte interesada. 2) Hágase saber a los accionados sobre el contenido de la presente acción, para que puedan ejercer el legítimo derecho a su defensa, y a la parte contraria dentro de la acción principal; continúese notificándoseles en la casilla judicial electrónica y los correos electrónicos que tienen señalados y téngase en cuenta la autorización conferida a sus defensores técnicos. Al organismo de Control Procuraduría General del estado en Cuenca notifíquesele también en la casilla judicial y email señalados para recibir sus notificaciones. 3) Cumplido con lo dispuesto, remítase la presente acción a la Sala de Admisión de la Corte Constitucional a la brevedad posible. Notifíquese y cúmplase.-


PACHECO BARROS JUAN LUIS

JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)


PALOMEQUE LUNA YURI STALIN

JUEZ



ALMEIDA BERMEO GUSTAVO EMILIANO

JUEZ



194246477-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Cuenca, lunes dieciséis de enero del dos mil veinte y tres, a partir de las doce horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DEFENSORIA PUBLICA en el correo electrónico mchacha@defensoria.gob.ec. EC. CARLOS MIGUEL PESANTEZ MACACELA (COORDINADOR ZONAL 6 DE EDUCACION) en el correo electrónico carlosm.pesantez@educacion.gob.ec. LCDA. MARIA BROWN PEREZ (MINISTRA DE EDUCACION) en el correo electrónico maria.brown@educacion.gob.ec. LCDO. FRANKLIN ORLANDO CABRERA ERRAEZ (DIRECTOR DISTRITAL 01D05 NABON-OÑA) en el correo electrónico franklin.cabrera@educacion.gob.ec. LCDO. FRANKLIN ORLANDO CABRERA ERRAEZ (DIRECTOR DISTRITAL 01D05 NABON-OÑA) en el casillero electrónico No.1103881395 correo electrónico cristianot520@hotmail.com, franklin.cabrera@educacion.gob.ec. del Dr./Ab. HOLGER CRISTIAN OCHOA TORRES; MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO (DELEGADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO) en el correo electrónico maria.ramirez@pge.gob.ec. MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO (DELEGADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO) en el casillero No.18, en el casillero electrónico No.0104965694 correo electrónico joshe56@hotmail.com, paco.vicuna@pge.gob.ec, pespinoza@pge.gob.ec. del Dr./Ab. RAMÍREZ CARDOSO MARÍA JOSÉ; UREÑA UREÑA MARIA ALICIA en el correo electrónico aliure-aure@hotmail.com. UREÑA UREÑA MARIA ALICIA en el casillero electrónico No.0300776788 correo electrónico agustavillavicencio@yahoo.com. del Dr./Ab. MARIA AGUSTA VILLAVICENCIO ALMACHE; UREÑA UREÑA MARIA ALICIA en el casillero electrónico No.0301627725 correo electrónico armandoyumbra@hotmail.com. del Dr./Ab. ARMANDO MIGUEL YUMBLA YUMBLA; UREÑA UREÑA MARIA ALICIA en el casillero electrónico No.0302640347 correo electrónico carlosandrepesantezvillavicenc@gmail.com. del Dr./Ab. CARLOS ANDRÉS PESÁNTEZ VILLAVICENCIO; Certifico:

VINUEZA ZAMBRANO KARINA

SECRETARIA



Juicio No. 01618-2022-00005

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, martes 24 de enero del 2023, a las 14h25.

RAZON: En esta fecha se remite a la Corte Constitucional el proceso signado con el número **01618202200005**, juicio **CONSTITUCIONAL POR ACCION DE PROTECCIÓN**, seguido por **MARIA UREÑA UREÑA** en contra de **MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS**, cuadernos tanto de primera y de segunda instancia que constan de **191 FOJAS y 5 FOJAS RESPECTIVAMENTE EN ORIGINALES**, mediante Oficio respectivo, que se envía conforme lo dispuesto en autos para el trámite respectivo de Acción Extraordinaria de Protección que se ha propuesto. Cuenca, a 23 de Enero del 2023. Certifico.

Ops.


VINUEZA ZAMBRANO KARINA
SECRETARIA

2/